



# PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DEL DESEQUILIBRIO TECNOLÓGICO

PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020/2021.  
**PLAN CONTIGO**

El Ayuntamiento de Los Corrales, por Resolución de la Excm. Diputación de Sevilla nº 3730/2021, de 07 de julio de 2021, ha sido objeto de una subvención en régimen de concurrencia no competitiva, gestionada por el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, dirigida a entidades locales de la provincia para la ejecución del *Programa de Eliminación de Desequilibrio Tecnológico* 'BOP' nº 177 de 22 de enero de 2021, dentro del marco establecido por el Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021 (PLAN CONTIGO).

Se trata de una actuación dentro de la Línea 9: **Implantación de Sistemas de Videovigilancia en Espacios y Edificios Públicos Municipales**, financiada en su totalidad por la Diputación de Sevilla con cargo *Programa de Eliminación de Desequilibrios Tecnológicos* (Plan CONTIGO), dotado por la Diputación de Sevilla para el municipio de Los Corrales con una cuantía de 34.900,28 €, aportando el Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales la cantidad de 287,49 €.

Durante el mes de enero, han comenzado por parte de la empresa adjudicataria los trabajos para la implantación de las cámaras de videovigilancia en distintas ubicaciones de la localidad.